

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal y Rodrigo Gómez García, diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la eliminación de las ayudas Reindus exclusivas para la provincia de Cádiz.**

Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los diputados que suscriben formalizaron una pregunta el pasado 15 de febrero sobre las ayudas Reindus en la provincia de Cádiz, que fue contestada mediante misiva de fecha 9 de mayo.

En ella se indicaba que los programas de apoyo a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial están destinados a la realización de inversiones de carácter industrial que contribuyan a reforzar la competitividad de las empresas industriales y a favorecer el desarrollo de la industria.

Estos programas se iniciaron en 1997 y fueron refundidos en 2013, orientando esta línea de apoyo hacia la financiación de proyectos industriales productivos consistentes en la apertura de nuevas implantaciones industriales o nuevas líneas de producción, mejora de las líneas de producción existentes e inversiones en digitalización industrial.

Con el fin de atender la singularidad de zonas especialmente afectadas por los procesos de reestructuración o de pérdida del tejido industrial o en las que cabe plantear la industrialización como una opción de reactivación económica que proporcione empleo cualificado y mejore los niveles de renta gracias a la implantación de actividades de mayor valor añadido, el programa de apoyo financiero a la inversión industrial establece dotaciones específicas para ellas en su convocatoria anual.

Este es el caso de Cádiz, que se beneficia de convocatorias específicas para la comarca de la Bahía de Cádiz y la comarca del campo de Gibraltar, independientemente de que sus empresas puedan concurrir también en la convocatoria general.

Estos marcos específicos ayudan a compensar los desequilibrios existentes entre regiones y garantizan la financiación a los proyectos industriales en estas zonas, cuyo grado de demanda de ayudas y de concesión ha variado en el tiempo, en función de la demanda de las empresas y las modificaciones de las condiciones del programa.

En el mes de octubre se conocía que el Ministerio de Industria Comercio y Turismo ha cambiado la distribución de los fondos Reindus, afirmando que ello no va a mermar las posibilidades de las empresas de cualquier parte del país. El ministerio ha cambiado en la última convocatoria la forma de repartir los fondos en virtud de una Sentencia del Tribunal Supremo de mayo de este año, que ya no permite territorializar los fondos como se venía haciendo

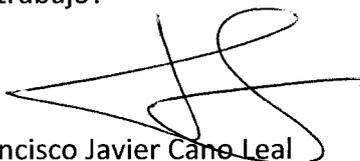
Con este nuevo criterio, Industria repartirá para toda España, 400 millones, y para toda Andalucía se reservan 53,1 millones de euros.

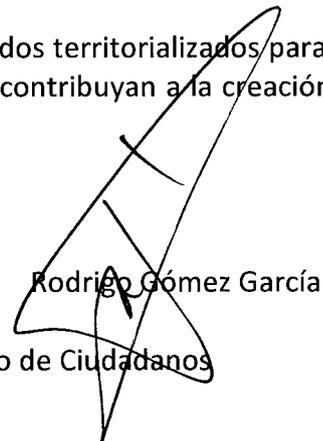
Pero lo cierto es que la provincia de Cádiz ha ido perdiendo efectivos económicos en este tipo de ayudas. Así, en la edición de 2018, se habían reservado sólo para la provincia de Cádiz más de 87 millones de euros. Quedaba comprobar cuántos de esos millones finalmente se adjudicaban. Un año antes, sólo consiguieron subvenciones iniciativas que no llegaban al 21% de lo presupuestado: poco más de 26 millones concedidos.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- Con este nuevo criterio de reparto de ayudas de los fondos Reindus, ¿Cómo calcula el Gobierno de la Nación que va a repercutir en pérdidas de puestos de trabajo en la provincia de Cádiz?

2º.- ¿Va el Gobierno de la Nación a aprobar nuevos fondos territorializados para la provincia de Cádiz para crear tejido industrial y empresarial que contribuyan a la creación de puestos de trabajo?

  
Francisco Javier Cano Leal

  
Rodrigo Gómez García

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos